



BOLETÍN OFICIAL DE LAS CORTES GENERALES

CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

VII LEGISLATURA

Serie D:
GENERAL

12 de julio de 2002

Núm. 388

ÍNDICE

Páginas

Control de la acción del Gobierno

PROPOSICIONES NO DE LEY

Comisión de Medio Ambiente

- 161/001487** Proposición no de Ley presentada por el Grupo Parlamentario Calalán (Convergència i Unió), por la que se insta al Gobierno a la presentación de un Proyecto de Ley de impulso y fomento de las energías renovables. *Aprobación con modificaciones así como enmienda formulada.* 2

Comisión de Cooperación Internacional para el Desarrollo

- 161/001251** Proposición no de Ley presentada por el Grupo Parlamentario Socialista, sobre la habilitación de una partida para ayuda alimentaria urgente con destino a los campamentos de refugiados saharauis por valor de tres millones de euros. *Desestimación.* ... 2
- 161/001332** Proposición no de Ley presentada por el Grupo Parlamentario Socialista, sobre revisión del Plan Director de la Cooperación Española 2001-2004 para el cumplimiento de los compromisos de la Unión Europea sobre incremento de la Ayuda Oficial al Desarrollo (AOD). *Desestimación así como enmienda formulada.* 2
- 161/001377** Proposición no de Ley presentada por el Grupo Parlamentario Socialista, sobre la campaña por la Globalización de los Derechos Humanos. *Aprobación con modificaciones así como enmienda formulada.* 3
- 161/001450** Proposición no de Ley presentada por el Grupo Parlamentario Socialista, sobre aportación de la cooperación descentralizada en el incremento de la AOD española. *Aprobación con modificaciones así como enmienda formulada.* 4
- 161/001451** Proposición no de Ley presentada por el Grupo Parlamentario Socialista, sobre ayuda a los Territorios Palestinos. *Desestimación.* 4
- 161/001452** Proposición no de Ley presentada por el Grupo Parlamentario Socialista, relativa a las directrices de la Organización Mundial de la Salud sobre donativos de medicamentos. *Desestimación.* 4
- 161/001453** Proposición no de Ley presentada por el Grupo Parlamentario Socialista, sobre elaboración y remisión a la Cámara de los documentos de estrategia relativos a cada sector de la cooperación, zona geográfica y países preferentes. *Desestimación.* 5

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO

PROPOSICIONES NO DE LEY

Comisión de Medio Ambiente

161/001487

La Comisión de Medio Ambiente, en su sesión del día 26 de junio de 2002, ha acordado aprobar con modificaciones la Proposición no de Ley por la que se insta al Gobierno a la presentación de un Proyecto de Ley de impulso y fomento de las energías renovables (núm. expte. 161/1487), presentada por el Grupo Parlamentario Catalán-CiU y publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados», serie D, núm. 365, de 7 de junio de 2002, en los siguientes términos:

«El Congreso de los Diputados insta al Gobierno a que:

Elabore un plan de ahorro y eficiencia energética dirigido a la totalidad de los sectores consumidores, administración, industria, sector servicios, doméstico, transportes y primario, así como al propio sector energético.»

A dicha Proposición no de Ley se formuló una enmienda, cuyo texto, asimismo, se inserta.

Se ordena su publicación de conformidad con lo previsto en el artículo 97 del Reglamento de la Cámara.

Palacio del Congreso de los Diputados, 9 de julio de 2002.—P. D. La Secretaria General del Congreso de los Diputados, **Piedad García-Escudero Márquez**.

A la Mesa de la Comisión de Medio Ambiente

En nombre del Grupo Parlamentario Socialista, tengo el honor de dirigirme a esa Mesa para, al amparo de lo establecido en el artículo 194.2 del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presentar la siguiente enmienda a la Proposición no de Ley, del Grupo Parlamentario Calalán (CiU) por la que se insta al Gobierno a la presentación de un Proyecto de Ley de impulso y fomento de las energías renovables. (núm. expte. 161/001487).

Enmienda de adición.

En el punto 3, añadir «administraciones públicas» delante de «industria».

Palacio del Congreso de los Diputados, 25 de junio de 2002.—**María Teresa Fernández de la Vega Sanz**, Portavoz del Grupo Parlamentario Socialista.

Comisión de Cooperación Internacional para el Desarrollo

161/001251

La Comisión de Cooperación Internacional para el Desarrollo, en su sesión del día 26 de junio de 2002, adoptó el acuerdo de desestimar la Proposición no de Ley sobre la habilitación de una partida para ayuda alimentarla urgente con destino a los campamentos de refugiados saharauis por valor de tres millones de euros (núm. expte. 161/1251), presentada por el Grupo Parlamentario Socialista, y publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados», serie D, núm. 310, de 22 de febrero de 2002.

Lo que se publica de conformidad con el artículo 97 del Reglamento del Congreso.

Palacio del Congreso de los Diputados, 9 de julio de 2002.—P. D. La Secretaria General del Congreso de los Diputados, **Piedad García-Escudero Márquez**.

161/001332

La Comisión de Cooperación Internacional para el Desarrollo, en su sesión del día 26 de junio de 2002, adoptó el acuerdo de desestimar la Proposición no de Ley sobre revisión del Plan Director de la Cooperación Española 2001-2004 para el cumplimiento de los compromisos de la Unión Europea sobre incremento de la Ayuda Oficial al Desarrollo (AOD). (núm. expte. 161/1332), presentada por el Grupo Parlamentario Socialista y publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados», serie D, núm. 336, de 15 de abril de 2002.

A dicha Proposición no de Ley se formuló una enmienda, cuyo texto se inserta a continuación.

Lo que se publica de conformidad con el artículo 97 del Reglamento del Congreso.

Palacio del Congreso de los Diputados, 9 de julio de 2002.—P. D. La Secretaria General del Congreso de los Diputados, **Piedad García-Escudero Márquez**.

A la Mesa de la Comisión de Cooperación Internacional para el Desarrollo

El Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 193 y ss. del Reglamento de la Cámara, tiene el honor de presentar la siguiente enmienda a la Proposición no de Ley, del Grupo Parlamentario Socialista, sobre revisión del Plan Director de la Cooperación Española 2001-2004 para el cumplimiento de los compromisos de la Unión Europea sobre incremento de la Ayuda Oficial al Desarrollo (AOD).

Madrid, 25 de junio de 2002.—**Luis de Grandes Pascual**, Portavoz del Grupo Parlamentario Popular en el Congreso.

Enmienda de modificación.

El texto que se propone queda redactado de la siguiente manera:

«El Congreso de los Diputados insta al Gobierno a que, dentro del marco vigente del actual Plan Director de la Cooperación Española, las adaptaciones presupuestarias que en su caso procedan, como consecuencia de los acuerdos logrados e impulsados por España en la Cumbre Europea de Barcelona y en la Conferencia de Monterrey, se lleven a cabo por medio de los Planes Anuales de Cooperación Internacional y de los Presupuestos Generales del Estado.»

Justificación

Mejora técnica.

161/001377

La Comisión de Cooperación Internacional para el Desarrollo, en su sesión del día 26 de junio de 2002, ha acordado aprobar con modificaciones la Proposición no de Ley sobre la campaña por la Globalización de los

Derechos Humanos (núm. expte. 161/1377), presentada por el Grupo Parlamentario Socialista y publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados», serie D, núm. 344, de 29 de abril de 2002, en los siguientes términos:

«El Congreso de los Diputados manifiesta que constituye una ofensa a la dignidad humana el incumplimiento reiterado de los Derechos Humanos, la pervivencia de la guerra, del hambre y de la miseria para miles de millones de personas.

Por ello, se muestra partidario de globalizar los Derechos Humanos mediante el impulso y perfeccionamiento, reiteradas veces manifestado por esta Cámara y por el propio Gobierno de España, de un marco legal internacional que permita el cumplimiento efectivo de la Declaración Universal de Derechos Humanos.»

A dicha Proposición no de Ley se formuló una enmienda, cuyo texto, asimismo, se inserta.

Se ordena su publicación de conformidad con lo previsto en el artículo 97 del Reglamento de la Cámara.

Palacio del Congreso de los Diputados, 9 de julio de 2002.—P. D. La Secretaria General del Congreso de los Diputados, **Piedad García-Escudero Márquez**.

A la Mesa de la Comisión de Cooperación Internacional para el Desarrollo

El Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 193 y ss. del Reglamento de la Cámara, tiene el honor de presentar la siguiente enmienda a la Proposición no de Ley del Grupo Parlamentario Socialista sobre la campaña por la Globalización de los Derechos Humanos.

Madrid, 25 de junio de 2002.—**Luis de Grandes Pascual**, Portavoz del Grupo Parlamentario Popular en el Congreso.

Enmienda de modificación.

El texto quedará redactado de la siguiente forma:

«El Congreso de los Diputados manifiesta que constituye una ofensa a la dignidad humana el incumplimiento reiterado de los Derechos Humanos, la pervivencia de la guerra, del hambre y de la miseria para miles de millones de personas.

Por ello, se muestra partidario de globalizar los Derechos Humanos mediante el impulso y perfeccionamiento, reiteradas veces manifestado por esta Cámara y por el propio Gobierno de España, de un marco legal internacional que permita el cumplimiento efectivo de la Declaración Universal de Derechos Humanos.»

Justificación

Mejora técnica.

161/001450

La Comisión de Cooperación Internacional para el Desarrollo, en su sesión del día 26 de junio de 2002, ha acordado aprobar con modificaciones la Proposición no de Ley sobre aportación de la cooperación descentralizada en el incremento de la AOD española (núm. expte. 161/1450), presentada por el Grupo Parlamentario Socialista y publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados», serie D, núm. 360, 31 de mayo de 2002, en los siguientes términos:

«El Congreso de los Diputados insta al Gobierno para que, a la vista del objetivo de alcanzar, al menos, el 0,7 por ciento del PIB en Ayuda Oficial al Desarrollo, y del compromiso de llegar en 2006 a un porcentaje no inferior al 0,33, en la próxima reunión de la Comisión Interterritorial de Cooperación al Desarrollo se incluya como punto de debate en el orden del día la aportación de la cooperación descentralizada en la Ayuda Oficial al Desarrollo española.»

A dicha Proposición no de Ley se formuló una enmienda, cuyo texto, asimismo, se inserta.

Se ordena su publicación de conformidad con lo previsto en el artículo 97 del Reglamento de la Cámara.

Palacio del Congreso de los Diputados, 9 de julio de 2002.—P. D. La Secretaria General del Congreso de los Diputados, **Piedad García-Escudero Márquez**.

A la Mesa de la Comisión de Cooperación Internacional para el Desarrollo

El Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 193 y ss. del Reglamento de la Cámara, tiene el honor de presentar la siguiente enmienda a la Proposición no de Ley, del Grupo Parlamentario Socialista, sobre aportación de la

cooperación descentralizada en el incremento de la AOD española.

Madrid, 25 de junio de 2002.—**Luis de Grandes Pascual**, Portavoz del Grupo Parlamentario Popular en el Congreso.

Enmienda de modificación.

El texto que se propone queda redactado de la siguiente manera:

«El Congreso de los Diputados insta al Gobierno para que, a la vista del objetivo de alcanzar, al menos, el 0,7 por ciento del PIB en Ayuda Oficial al Desarrollo, y del compromiso de llegar en 2006 a un porcentaje no inferior al 0,33, en la próxima reunión de la Comisión Interterritorial de Cooperación al Desarrollo se incluya como punto de debate en el orden del día la aportación de la cooperación descentralizada en la Ayuda Oficial al Desarrollo española.»

Justificación

Mejora técnica.

161/001451

La Comisión de Cooperación Internacional para el Desarrollo, en su sesión del día 26 de junio de 2002, adoptó el acuerdo de desestimar la Proposición no de Ley sobre ayuda a los Territorios Palestinos (núm. expte. 161/1451), presentada por el Grupo Parlamentario Socialista, y publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados», serie D, núm. 360, de 31 de mayo de 2002.

Lo que se publica de conformidad con el artículo 97 del Reglamento del Congreso.

Palacio del Congreso de los Diputados, 9 de julio de 2002.—P. D. La Secretaria General del Congreso de los Diputados, **Piedad García-Escudero Márquez**.

161/001452

La Comisión de Cooperación Internacional para el Desarrollo, en su sesión del día 26 de junio de 2002, adoptó el acuerdo de desestimar la Proposición no de Ley sobre las directrices de la Organización Mundial de la Salud sobre donativos de medicamentos (núm. expte. 161/1452), presentada por el Grupo Parlamentario

Socialista, y publicada en «BOCG. Congreso de los Diputados», serie D, núm. 360, de 31 de mayo de 2002.

Lo que se publica de conformidad con el artículo 97 del Reglamento del Congreso.

Palacio del Congreso de los Diputados, 9 de julio de 2002.—P. D. La Secretaria General del Congreso de los Diputados, **Piedad García-Escudero Márquez**.

161/001453

La Comisión de Cooperación Internacional para el Desarrollo, en su sesión del día 26 de junio de 2002,

adoptó el acuerdo de desestimar la Proposición no de Ley sobre elaboración y remisión a la Cámara de los documentos de estrategia relativos a cada sector de la cooperación, zona geográfica y países preferentes (núm. expte. 161/1453), presentada por el Grupo Parlamentario Socialista y publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados», serie D, núm. 360, de 31 de mayo de 2002.

Lo que se publica de conformidad con el artículo 97 del Reglamento del Congreso.

Palacio del Congreso de los Diputados, 9 de julio de 2002.—P. D. La Secretaria General del Congreso de los Diputados, **Piedad García-Escudero Márquez**.

Edita: **Congreso de los Diputados**

Calle Floridablanca, s/n. 28071 Madrid

Teléf.: 91 390 60 00. Fax: 91 429 87 07. <http://www.congreso.es>

Imprime y distribuye: **Imprenta Nacional BOE**

Avenida de Manoteras, 54. 28050 Madrid

Teléf.: 91 384 15 00. Fax: 91 384 18 24

Depósito legal: **M. 12.580 - 1961**

